



# Prospecto de la serie 6

Del programa de Emisión Global de Bonos G2

MARZO 2026

Prospecto de Programa de Emisión Global de Bonos G2 2026



Prospecto de la serie 6 del programa de emisión global de bonos G2



Monto de la serie y moneda

**PYG. 87.000.000.000**

(Guaraníes ochenta y siete mil millones)

Registrado según Resolución CAVAPY N° 051/26 de fecha 17/03/2026

Monto del Programa y Moneda:

**PYG 150.000.000.000**

(Guaraníes ciento cincuenta mil millones)

Registrado según Certificado de Registro SIV N° PEG\_063\_25042023 de fecha 25/04/2023 y SIV N° 007\_02022026 en fecha 02/02/2026

Registrado según Resolución BVA N° 2672 de fecha 10/05/2023

Asunción, Paraguay

## Indice

---

Declaración del Representante Legal

Leyenda para el Inversionista

Glosario de términos y abreviaturas

Resumen del programa de emisión global

Información sobre la serie

# Declaración del representante legal de Grupo Vázquez S.A.E.

Programa de Emisión Global registrado según Certificado de registro SIV N° PEG\_63\_25042023 de fecha 25/04/2023

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores de Asunción exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Grupo Vázquez S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores de Asunción y la Caja de Valores del Paraguay, no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad Grupo Vázquez S.A.E.

El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Presidente

## Leyenda para el inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo

presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores de Asunción, y Caja de Valores del Paraguay S.A.

### **Grupo Vázquez S.A.E.**

Dirección: Avda. Santa Teresa N° 1827 e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado Torres del Paseo. Torre 2, Piso 25. C.P: 1749

**Teléfono:** +595 21 658 4100

**Web:** [www.grupovazquez.com](http://www.grupovazquez.com)

**Correo:** [administración@grupovazquez.com](mailto:administración@grupovazquez.com)

## Glosario de términos y abreviaturas

**Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias Emisiones a través de Series.

**Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un sólo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión

Global registrado. Las Emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Interno Operativo General de CAVAPY. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Caja de Valores, con un complemento de prospecto.

**Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.

**Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.

**Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Caja de Valores, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento Interno General Operativo de la Caja de Valores del Paraguay S.A.

**Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Interno General Operativo de la Caja de Valores del Paraguay S.A.

**SIV:** Superintendencia de Valores.

**BVA:** Bolsa de Valores de Asunción.

**CAVAPY:** Caja de Valores del Paraguay S.A.

## Resumen del programa

Denominación del programa	G2
Moneda y monto máximo autorizado	Gs. 150.000.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta mil millones).
Monto emitido dentro del presente programa	Gs. 63.000.000.000 (Guaraníes sesenta y tres mil millones)
Tipo de títulos a emitir	Bonos
Plazo de vigencia del programa de emisión	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 5.475 días y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada serie.
Datos de registro en la SIV	Registro del Programa de Emisión en la SIV según Certificado de Registro Nro. SIV N° PEG_63_25042023 de fecha 25 de abril de 2023
Resolución y fecha de registro en la bolsa	Registro del Programa de Emisión en la BVA según Resolución Nro. 2.672/23 de fecha 10 de mayo de 2023.
Forma de emisión de los títulos de deuda	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Interno Operativo General de CAVAPY. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de CAVAPY y quedará depositado en CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Interno Operativo General de CAVAPY, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con CAVAPY.
Cortes mínimos	Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
Custodia	Caja de Valores del Paraguay. Agente de custodia
Garantía	Común, a sola firma.
Destino de fondos	Reestructuración de pasivos: entre el 2,50% y el 20%, Capital Operativo entre el 2,50% y el 40% y Compra de acciones en otras sociedades: entre el 2,50% y el 40%
Representante de obligacionistas	MERSAN ABOGADOS S.R.L. con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores y en el Código Civil.
Rescate anticipado	Conforme a lo establecido en el Art. 82, de la Ley 7572/25, en la Res. BVA 3090/24, en la sección 3 del Reglamento Interno Operativo General de CAVAPY y lo dispuesto en el Acta de Directorio N° 173 de fecha 27 de marzo de 2023, el Directorio de GRUPO VAZQUEZ S.A.E., tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores de Asunción., a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las Series que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por Certificado de Registro de la Superintendencia de Valores. Dicho rescate se realizaría a valor par.
Intermediario colocador	Todas las casas de bolsas habilitadas y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada serie.
Sistema de liquidación y compensación	A través del Agente de Pago designado por la Caja de Valores para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de valores para pago a sus comitentes y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la Caja de Valores.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores de Asunción S.A., Caja de Valores del Paraguay SA. y GRUPO VAZQUEZ S.A.E.

## Parte 2. Información sobre la serie

### CARACTERÍSTICAS DE LA SERIE

**Denominación de la serie dentro del programa de emisión:** Serie 6

**Moneda:** Guaraníes

**Aprobación de emisión la serie por parte de la sociedad:** Acta de directorio N° 452 de fecha 13/03/2026

**Resolución de la Bolsa del Registro de la Serie:** N° 051/26 de fecha 17/03/2026

**Monto total de la emisión:** PYG 87.000.000.000 (Guaraníes ochenta y siete mil millones)

PYG 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)

**Tasa de interés:** 12,00%

**Plazo de vencimiento:** 5.475 días

**Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno General Operativo

**Pago de capital:** 14/03/2041 PYG 87.000.000.000 (Guaraníes ochenta y siete mil millones)

**Garantía:** Común, a sola firma.

**Destino de fondos:** Reestructuración de pasivos: entre el 2,50% y el 20%, Capital Operativo entre el 2,50% y el 40% y Compra de acciones en otras sociedades: entre el 2,50% y el 40%

### Pago de intereses, Trimestral

jueves, 18 de junio de 2026	2.631.452.055
viernes, 18 de septiembre de 2026	2.631.452.055
viernes, 18 de diciembre de 2026	2.602.849.315
jueves, 18 de marzo de 2027	2.574.246.575
viernes, 18 de junio de 2027	2.631.452.055
sábado, 18 de septiembre de 2027	2.631.452.055
sábado, 18 de diciembre de 2027	2.602.849.315
sábado, 18 de marzo de 2028	2.602.849.315
domingo, 18 de junio de 2028	2.631.452.055
lunes, 18 de septiembre de 2028	2.631.452.055
lunes, 18 de diciembre de 2028	2.602.849.315
domingo, 18 de marzo de 2029	2.574.246.575
lunes, 18 de junio de 2029	2.631.452.055
martes, 18 de septiembre de 2029	2.631.452.055
martes, 18 de diciembre de 2029	2.602.849.315
lunes, 18 de marzo de 2030	2.574.246.575
martes, 18 de junio de 2030	2.631.452.055
miércoles, 18 de septiembre de 2030	2.631.452.055
miércoles, 18 de diciembre de 2030	2.602.849.315
martes, 18 de marzo de 2031	2.574.246.575
miércoles, 18 de junio de 2031	2.631.452.055
jueves, 18 de septiembre de 2031	2.631.452.055
jueves, 18 de diciembre de 2031	2.602.849.315
jueves, 18 de marzo de 2032	2.602.849.315
viernes, 18 de junio de 2032	2.631.452.055
sábado, 18 de septiembre de 2032	2.631.452.055
sábado, 18 de diciembre de 2032	2.602.849.315
viernes, 18 de marzo de 2033	2.574.246.575
sábado, 18 de junio de 2033	2.631.452.055
domingo, 18 de septiembre de 2033	2.631.452.055
domingo, 18 de diciembre de 2033	2.602.849.315
sábado, 18 de marzo de 2034	2.574.246.575
domingo, 18 de junio de 2034	2.631.452.055
lunes, 18 de septiembre de 2034	2.631.452.055
lunes, 18 de diciembre de 2034	2.602.849.315
domingo, 18 de marzo de 2035	2.574.246.575
lunes, 18 de junio de 2035	2.631.452.055
martes, 18 de septiembre de 2035	2.631.452.055
martes, 18 de diciembre de 2035	2.602.849.315
martes, 18 de marzo de 2036	2.602.849.315
miércoles, 18 de junio de 2036	2.631.452.055
jueves, 18 de septiembre de 2036	2.631.452.055
jueves, 18 de diciembre de 2036	2.602.849.315
miércoles, 18 de marzo de 2037	2.574.246.575
jueves, 18 de junio de 2037	2.631.452.055
viernes, 18 de septiembre de 2037	2.631.452.055
viernes, 18 de diciembre de 2037	2.602.849.315
jueves, 18 de marzo de 2038	2.574.246.575
viernes, 18 de junio de 2038	2.631.452.055
sábado, 18 de septiembre de 2038	2.631.452.055
sábado, 18 de diciembre de 2038	2.602.849.315
viernes, 18 de marzo de 2039	2.574.246.575
sábado, 18 de junio de 2039	2.631.452.055
domingo, 18 de septiembre de 2039	2.631.452.055
domingo, 18 de diciembre de 2039	2.602.849.315
domingo, 18 de marzo de 2040	2.602.849.315
lunes, 18 de junio de 2040	2.631.452.055
martes, 18 de septiembre de 2040	2.631.452.055
martes, 18 de diciembre de 2040	2.602.849.315
jueves, 14 de marzo de 2041	2.459.835.616



## Grupo Vázquez

[www.grupovazquez.com](http://www.grupovazquez.com)

Avda. Santa Teresa N° 1827 e/ Aviadores del Chaco y  
Herminio Maldonado. Torres del Paseo - Torre 2, Piso 25

+595 21 658 4100